ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARRARRAY CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2017 a las 11h00, en el inmueble ubicado en la calle Andalucía y Luis Cordero, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ARRARRAY CIA. LTDA., con la presencia del señor Juan José Gómez Búrneo, titular de doscientas (200) acciones pagadas, el señor Camilo Khon Andrade, titular de doscientos (200) acciones pagadas y el señor Felipe Salas Erazo titular de doscientas (200) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de seiscientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

El Presidente titular de la Junta es el señor Felipe Salas Erazo, actúa como Secretario de acuerdo con el estatuto, el señor Juan José Gómez Búrneo, Gerente General de la Compañía.

Estando representado el 100% del capital pagado de la compañía ARRARRAY CIA. LTDA., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1 Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2 Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3 Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el *informe del Gerente General correspondiente al ejercicio* económico del año 2016.

El Gerente General de la Compañía, señor Juan José Gómez Búrneo, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2016. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad amortizar la perdida por el valor de US $ 234,22 a cinco años de acuerdo a la Ley organica del Régimen Tributario Interno. Art. 25. Numeral 8. literal C

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.

Felipe Salas Erazo
Presidente Ad-hoc
ACCIONISTA

Juan José Gómez Burneo
Secretario / Gerente General
ACCIONISTA

Camilo Khon Andrade
ACCIONISTA